

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Código: SSCS0208

Objetivo General:

Al finalizar la acción formativa el alumnado estará capacitado para:

- Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno
- Obtener el título oficial del Certificado de Profesionalidad de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”.

Dirigido a:

Prioritariamente, trabajadores/as desempleados inscritos en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. Podrán participar trabajadores/as ocupados que, con carácter general, presten sus servicios en centros de trabajo o sean residentes, en la Comunidad de Madrid.

Para las especialidades que conlleven certificado de profesionalidad, los destinatarios de los cursos serán los que defina el Real Decreto por el que se apruebe el certificado de profesionalidad correspondiente en el artículo relativo al acceso a la formación de los certificados de profesionalidad.

A criterio de la Dirección General de Formación, se podrán establecer pruebas de conocimiento para el acceso a este curso.

Requisitos:

Para poder acceder a este curso se necesita poseer alguno de los requisitos siguientes:

- a. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- b. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2
- c. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- d. Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f. Tener las **competencias clave necesarias**, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.*

*Los candidatos que crean ajustarse al punto f.) tienen que realizar previamente unas pruebas (lengua y matemáticas) para comprobar el dominio de las mencionadas competencias clave.

Módulos formativos:

MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional. (100 horas)

- UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes. (30 horas)
- UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones. (70 horas)

MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones. (70 horas)

MF1018_2: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones. (70 horas)

MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones. (130 horas)

- UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones. (30 horas)
- UF0130: Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones. (50 horas)
- UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones. (50 horas).

Duración en horas: 370 horas presenciales + 80 horas de Prácticas no laborales

Centro de impartición: CRN EN TECNOLOGÍAS DEL FRÍO Y LA CLIMATIZACIÓN (MORATALAZ)

MÁS INFORMACIÓN

https://sede.sepe.gob.es/es/portalttrabaja/resources/pdf/fichasCertificados/SSCS0208_ficha.pdf